

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 01/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 30 días del mes de Enero del año 2024, siendo las 19:20 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Susana Oramas, Gustavo Suárez, Braian Ferri, Nydia Ferreira, Gregorio Ramallo y María Bergalo (Concejales). Siendo las 19:30 horas se integra la Concejal Patricia Lazaga. Siendo las 20:20 horas se integra el Concejal Fernando Piriz.

• **Resumen de informe:**

- Alcalde informa que el día 5 de Febrero asume como Intendente el Sr. Marcelo Metediera.
- Concejal Ferri informa que el día de mañana a las 10:00 horas estará el Ministro Martín Lema en Villa Montero.

• **Orden del día:**

1. **Fondo Permanente Febrero 2024.** Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 3/3.**
2. **Caja Chica Febrero 2024.** Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 3/3.**
3. **Reiteración Fondo Permanente Diciembre 2023.** Se pone en votación la reiteración del mismo por considerar la recarga de celulares para Concejales un reintegro por participar de las reuniones Institucionales. **Por la afirmativa: 3/3.**
4. **Cierre de proyectos año 2023 (Literal B, C- Podas y D).** Se informa que se tuvo un 100% (cien por ciento) de ejecución en todos los Literales. En plan de ejecución resta la reparación de algunas plazas y comenzar con la senda peatonal de Camino El Gallo (Literal C). Se pone en votación dar por finalizado el proyecto correspondiente a Literal B por \$25.331.118 (Veinticinco millones trescientos treinta y un mil ciento dieciocho pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.** Se pone en votación dar por finalizado el proyecto asociativo correspondiente a Literal C- Podas por \$1.554.418 (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.** Se pone en votación dar por finalizado el proyecto correspondiente a Literal D por \$1.228.024 (Un millón doscientos veintiocho mil veinticuatro pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**
Se informa que se hará entrega de informe correspondiente a lo ejecutado en el año 2023. Queda pendiente el cierre del proyecto de espacios públicos- Literal C, hasta finalizar con las sendas peatonales.
5. **Compra de cartuchos impresora Tránsito (duración aproximada: 1 año).** Se pone en votación autorizar la compra de tintas para impresora Epson WorkForce Pro WF C5290 en empresa "Yayo" por \$13.400 (Trece mil cuatrocientos pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**
6. **Autorización de compra de materiales:** Se informa que se requieren algunos materiales para el buen funcionamiento de la cuadrilla municipal. Se solicitó presupuesto de los mismos en la empresa "Tormetal". Pinza morza 10" \$1733, Morza 4" \$5493, Llave francesa \$1500,

Marcelo Metediera
 Braian Ferri
 Nydia Ferreira
 Patricia Lazaga

Apretacable 5/16 \$22 c/u (necesarios: 150 unidades) y Guardacabo 5/16 \$30 c/u (necesarios: 150 unidades). Se pone en votación autorizar la compra de los materiales mencionados en la empresa "Tormetal". **Por la afirmativa: 3/3.**

7. Carnaval: Tablado y Desfiles. Se informa que el Desfile Oficial de Carnaval en Barros Blancos se realizará el día Sábado 2 de Marzo. Por el momento la Intendencia de Canelones estaría enviando siete grupos; lo cual se entiende que es muy poco. Se está coordinando con la Dirección de Cultura al respecto. Se entiende oportuno realizar contrataciones por parte del Municipio. Los Tablados se realizarán el día 18 de Febrero y el 24 de Febrero con la participación de cuatro grupos cada uno. Se debe resolver el lugar de realización de los mismos.

Concejal Fernández entiende que el Concejo Municipal debería establecer algunos criterios para el corte de ruta, realizando las gestiones pertinentes ante el Ministerio, para que no ocurran inconvenientes como los del año pasado que retrasaron el comienzo del Desfile.

Opina que el Desfile debería contar con un número importante de participantes, de distintos rubros.

Alcalde informa que las solicitudes de corte de ruta y colaboración ya fueron enviadas.

Concejal Ferri consulta la posibilidad de coordinar con la Dirección de Salud por cualquier situación que pueda ocurrir en el lugar; teniendo presente lo ocurrido el año pasado.

Alcalde informa que la Dirección de Salud solamente se encarga de hidratación; no atiende a las personas. Habría que averiguar para contratar una emergencia móvil.

Se plantean varios lugares para la realización de los Tablados, entendiendo que lo más oportuno sería realizar los mismos alejados del centro donde se realizará el Desfile. Para el día 18 de Febrero se plantea Polideportivo Villa Manuela. Para el día 24 de Febrero se plantea Club Las Palmas. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**

Se plantea la posibilidad de realizar un tercer Tablado en Jardines de Toledo, contratando dos grupos locales- Kutumpá Zulu y Red Black; y circo para el día 25 de Febrero. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

8. Contratación de audio y luces Tablados. Se plantea la contratación del Sr. Nestor Cheloni; quien presentará factura de "Audem" por \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos) por participación. Se pone en votación autorizar tres participaciones. **Por la afirmativa: 4/4.**

9. Informe Plazas. Se informa que se están reparando las plazas de la localidad e iluminando los espacios. Hasta el momento se ha iluminado el Polideportivo de Villa Manuela, Polideportivo Las Palmas, plaza de Carlos Gardel, plaza Chediak y plaza de Bolivia. Se están utilizando los focos adquiridos en años anteriores.

Se están realizando diversos cortes de pasto en Instituciones Educativas, Deportivas y otras de la localidad.

10. Informe luminarias. Se informa que este año el Municipio estaría recibiendo la luminaria faltante de la devolución de la Intendencia; cumpliendo de esta forma con la planificación de luminarias del quinquenio. Los barrios donde se hará intervención ya fueron establecidos; principalmente será en barrios que no cuentan con iluminación o resta la colocación de pocas luminarias.

11. Informe funcionarios. Alcalde informa que la Intendencia realizó llamados a presupuestación y varios funcionarios se presentaron, tanto de cuadrilla como administrativos. Un funcionario de cuadrilla quedó presupuestado para el Municipio de Pando, pero resolvió seguir cumpliendo funciones en el Municipio de Barros Blancos. Otro funcionario solicitó el traslado para el Municipio de Atlántida por razones de domicilio.

Handwritten signature: Juan Carlos...

Handwritten signature: ...

Handwritten signature: ...

Otra de las funcionarias de cuadrilla debió pasar a cumplir funciones administrativas por razones de salud. Respecto a funcionarios administrativos, uno de los funcionarios se va para el Parque de las Ciencias y otra funcionaria pasó a cumplir funciones de Contadora en Canelones.

Se conversó al respecto con la Directora de Administración; quien manifestó que este año se realizarán llamados externos de personal.

Respecto a Jornales Solidarios se informa que hubo problemática entre la madre de una jornalera y jornaleras, viéndose implicado el funcionario capataz de las mismas. Se realizó la denuncia policial correspondiente y se envió Oficio a la Dirección de Administración. Las tres personas implicadas en la pelea fueron desvinculadas del programa y se realizarán las investigaciones correspondientes.

Se modificará la forma de trabajo para próximas oportunidades, ya que el trabajo en grupos fijos como se viene realizando, no funciona.

12. Informe Territorial. En el día de hoy se llevó a cabo recorrida por el territorio con el encargado zonal de Obras, teniendo presente reclamos recibidos. Hay que realizar canalización en calle Arazá, Los Mimbres, Durazno y Montecarlo; hay denuncias por calle Don Ramón por trabajos realizados de saneamiento; cambio de caños en aserradero de Camino Los Aromos; las calles Tacuarembó y Novaro están intransitables.

Hubo fallas importantes en el bitúmen realizado por la empresa CVC; principalmente en calle Tala. Hay que arreglar cabezales, la carpeta de bitúmen está floja, se formaron pozos, entre otros. Van a tener que realizarla nuevamente. Lo mismo tendrán que hacer con la calle 25 de Agosto, Centenario y algunos otros espacios.

Se comenzará con la planificación de tratamiento bituminoso doble y carpeta en algunas calles de la localidad. La empresa CVC será la encargada de realizar las calles del recorrido de ómnibus del lado Sur.

Concejal Fernández opina que después de haber invertido por parte del Municipio más de \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos uruguayos), la empresa debe dar las garantías correspondientes. Debe existir un relevamiento y control por parte de la Dirección de Obras de estas actuaciones. Hay una gran deficiencia por parte de las empresas contratadas. También se deberá buscar la forma de evitar la circulación de camiones de gran porte por calles internas del territorio, ya que se envió informe correspondiente a la Dirección y no se tomaron los recaudos correspondientes.

Alcalde informa que en calle 19 de Junio a la altura de la plaza, la carpeta asfáltica se quebró y la empresa debió volver a trabajar en la zona.

Sería oportuno realizar resolución informando a la Dirección de Obras descontento por obras realizadas en el territorio, esperando que exista responsabilidad de la empresa contratada de dejar en condiciones los trabajos realizados. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

Concejal Ramallo está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Fernández en cuanto a los camiones que transitan por calles internas del territorio. También hace referencia a la formación de basurales en la localidad.

Alcalde expresa que el hecho de colocar volquetas en distintos puntos de la localidad genera que en esos lugares se formen basurales. A su entender, deberían circular las mismas por distintos puntos del territorio, teniendo presente las solicitudes de los vecinos.

Se informa que la gestión de las Cooperativas de Podas pasan a depender de la Dirección General de Gestión Ambiental.

Concejal Fernández menciona que es enorme la maleza que se está generando por el crecimiento de cañas en varios puntos del territorio en calles internas; como ser en Intendente Rivera, José María García y Los Sauces, entre otros. Es competencia del

Cybattony
Fernando Beyfel

Patricia

Municipio la limpieza de dichos lugares por tema seguridad. Hay que buscar una solución a dicha problemática. Hay una reunión pendiente con el Director General de Gestión Ambiental.

Alcalde manifiesta que la Intendencia no cuenta con maquinaria para este tipo de tarea. En caso de que el Concejo Municipal lo entienda oportuno, debería dictarse resolución para utilizar dinero del proyecto de espacios públicos del POA 2024 para dicho fin.

Es necesario mantener reunión con la Dirección a fin de que se informe al Concejo Municipal sobre las acciones previstas para el año en curso, entrega de contenedores pendientes del lado Norte y entregas del lado Sur que quedaron pendientes, entre otros.

13. Información reunión de Coordinadora. Alcalde informa sobre reunión por tema vialidad que se realizará en el Municipio el 24 de Febrero a las 09:00 horas. Se debe informar a las Instituciones zonales y vecinos de la zona. Solicitan colaboración del Municipio con bebida y comida. Se pone en votación autorizar la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) para dicho fin en "Banzai". **Por la afirmativa: 5/5.**
14. Próxima fecha de reunión Institucional. Se resuelve realizarla el Jueves 8 de Febrero a las 19:00 horas.
15. Informe Feria. Se hace entrega de informe sobre Feria Navideña, respecto a ubv asignadas por rubro y recaudación por dicho concepto- \$378.480 (Trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos uruguayos).
Concejales Fernández manifiesta que sería oportuno contar con un informe similar respecto a las ferias vecinales, a fin de conocer deudores, ingresos, entre otros. Respecto al vandalismo ocurrido con las bajadas de energía eléctrica de la feria, la empresa que el Concejo Municipal resolvió contratar para el arrendamiento del generador, pudo solucionar el problema sin incurrir en gastos para el Municipio. Hay algunos puntos que considerar respecto a las ferias navideñas futuras.

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 01 – Fondo Permanente Febrero 2024. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 02- Caja Chica Febrero 2024. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 03- Reiteración Fondo Permanente Diciembre 2023. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 04- Finalización Proyecto Literal B 2023. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 05- Finalización Proyecto Asociativo Lit C- Podas 2023. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 06- Finalización Proyecto Literal D 2023. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 07- Cartuchos- Yayo. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 08- Materiales- Tormetal. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 09- Lugar de realización de Tablados. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 10- Tablado extra. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 11- Audio y Luces- Cheloni. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 12- Descontento trabajos de Obra. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 13- Alimentos 24/02/24- Banzai. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 15 de Febrero del año 2024, la que ocupa del folio 01 al 05.*



JULIÁN ROCCA
(Alcalde)



MARÍA BERRO
(Concejal)



PATRICIA LAGAGA
(Concejal)

(Concejal)



NYDIA FERRERA
(Concejal)